

RESOLUCION No. 0470
(01 ABR 2016)

Por la cual se Deroga la Resolución 0431 del 29 de marzo de 2016

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"**

*En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la
Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,*

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0431 del 29 de marzo de 2016, se le autorizó una comisión de Servicios a la funcionaria JULIE CAROLINA OMAÑA GARCIA, a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, con el fin de realizar la validación correspondiente a la adecuación de cambio de posible Sede de ICETEX.

Que mediante Memorando Interno 3010 -059 del 31 de marzo de 2016, solicita derogar la comisión a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, por necesidades del servicio.

Que mediante Memorando VFN -DTE - 4020 - 16 - 0044 del 01 de abril informan que los viáticos le fueron abonados a la cuenta de nómina por un valor de \$162.004.50

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Derogar la comisión concedida mediante Resolución No.0431 del 29 de marzo de 2016, a la funcionaria JULIE CAROLINA OMAÑA GARCIA, para desplazarse a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución.*

ARTICULO 2°. *En consecuencia la funcionaria, JULIE CAROLINA OMAÑA, procederá a reintegrar los viáticos y gastos de viaje correspondientes del 01 de abril de 2016, que asciende a la suma de \$162.004.50*

ARTICULO 3° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 ABR 2016**

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M - *Luz Myriam P.*